

**DEL SEN. RUBÉN FERNANDO VELÁZQUEZ LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE GESTIONE Y DESTINE MAYORES RECURSOS A LA AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS LLAMADAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE CHIAPAS, ASÍ COMO PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS EN TODAS LAS REGIONES DEL ESTADO, A EFECTO DE CAPACITAR Y MEJORAR LAS HABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES CHIAPANECOS, CON EL OBJETO DE ABATIR EL REZAGO TECNOLÓGICO Y ACORTAR LA BRECHA DIGITAL,**

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública, para que esa dependencia gestione y destine mayores recursos a la ampliación de la infraestructura de las llamadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los planteles educativos de Chiapas.

El que suscribe, Rubén Fernando Velázquez López, integrante de la LXI Legislatura, del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, fracción II; 76, fracción IX, 108, 276, y demás aplicables del Reglamento del Senado de la República, presento ante esta Honorable Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública, para que esa dependencia gestione y destine mayores recursos a la ampliación de la infraestructura de las llamadas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en los planteles educativos de Chiapas, así como para implementar programas en todas las regiones del estado, a efecto de capacitar y mejorar las habilidades de los estudiantes chiapanecos, con el objeto de abatir el rezago tecnológico y acortar la brecha digital, y con base en las siguientes

#### CONSIDERACIONES

La aparición de lo que en su momento se llamaron *nuevas tecnologías* en las últimas décadas del siglo XX ha sido la causa de la llamada *Revolución Digital*; revolución que ha conseguido que los cambios y las transformaciones derivados de lo que hoy se llaman “Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” (TIC), se hayan producido muy rápidamente en todos los ámbitos de la sociedad.

Es evidente que las TIC, y en especial Internet, se desarrollan y se incorporan a la vida de los ciudadanos a una velocidad vertiginosa. Los efectos que Internet y sus múltiples aplicaciones tienen en la vida de los ciudadanos, de las empresas, de las instituciones y de los gobiernos se han manifestado en menos de una década. Puede observarse que el desarrollo de las TIC's ha cambiado drásticamente la forma organizarse, informarse, comunicarse, o bien de trabajar o divertirse. Así pues, se ha configurado una nueva sociedad, la nueva *Sociedad de la Información*, y si evolucionamos más, nos dirigimos a la *Sociedad del Conocimiento*, que se caracteriza por la posibilidad de acceder a volúmenes ingentes de información y de conectarse con otros colectivos o ciudadanos fuera de los límites del espacio y del tiempo.

Frentes a ello, el Estado mexicano, las instituciones y los ciudadanos debemos reflexionar sobre los efectos potenciales de las *nuevas tecnologías* en los procesos educativos. En una observación simple podemos percibir que las *nuevas tecnologías* han tenido una incidencia menor en el sector educativo. En este sentido, los sectores educativos no han capitalizado el potencial que ofrece los nuevos desarrollos tecnológicos.

Sin duda, en nuestro país hay un gran retraso debido a las implicaciones de los cambios en la educación, que suponen no sólo invertir en equipamiento y en formación sino en un cambio de actitud o de mentalidad, y este proceso lleva su tiempo.

Además, hay muchas otras razones que explican la lentitud en el proceso de incorporación de las TIC a la educación, como la carencia de recursos financieros, el insuficiente apoyo institucional o la dificultad de adaptación por parte de los docentes. Aunque, en realidad, lo más determinante para que se produzca el cambio es tener claro que las TIC en la educación suponen una vía para mejorar la calidad de la enseñanza y

un camino para dar respuesta a las nuevas exigencias que plantea la Sociedad de la Información. Incorporar las TIC a la educación no sólo es un desafío, sino que se convierte, hoy, en una necesidad para que los niños y jóvenes puedan desenvolverse sin problemas dentro de la nueva sociedad. De no hacerlo, estamos condenando a las próximas generaciones al aislamiento, atraso y analfabetismo digital.

Sin duda, las TIC son una oportunidad para acercar al educando al conocimiento, pero también sino para introducir en el proceso enseñanza-aprendizaje elementos novedosos para el desarrollo de la personalidad y la comunicación humana.

Asimismo, no olvidemos que las potencialidades de Internet y del resto de las aplicaciones, es una de las herramientas que pueden cambiar radicalmente la práctica educativa, pero ello implica la propia reeducación y la incorporar de nuevos valores en la actitud de los docentes, así como la voluntad de la comunidad educativa de perseguir una educación más flexible e integradora, más cercana al mundo exterior y más centrada en las individualidades del alumno.

Ciertamente la integración de las TIC en este ámbito no es fácil y exige una entrada progresiva, acorde con los numerosos cambios que se tienen que realizar. Sin embargo, mientras más tardemos el rezago tecnológico y la brecha digital se acrecentará.

Sin duda, la correcta aplicación de las TIC en la educación puede compatibilizarse con algunos de los viejos patrones y debe tratar de evitar situaciones que desemboquen en analfabetización tecnológica o exclusión social

Por otra parte no olvidemos, que de acuerdo al *"Reporte Global de Tecnología de Información"*, elaborado por el Foro Mundial Económico, señala que la falta de competencia, un sistema educativo deficiente y la baja inversión en investigación y desarrollo, son las principales deficiencias que muestra México en cuanto a su capacidad de aumentar la competitividad en el ramo de la tecnología de la información.

Al respecto, el propio Instituto Nacional de Educación para Adultos señaló que en 2010, en el país existen 33 millones de personas con rezago educativo, lo que representa el 44 por ciento de la población mayor a 15 años. También se resalta que existen 6 millones de mexicanos analfabetas; 10 millones más carecen de primaria y 17 millones de secundaria, siendo los estados de Chiapas, Oaxaca, Michoacán, Guerrero y Guanajuato los mayores rezagos educativos. En este sentido, Chiapas ocupa el primer lugar con un rezago educativo el cual alcanza el 21.33 por ciento.

Hay que señalar que tanto en Chiapas como en Oaxaca, la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela representa un 9.65 por ciento y 6.18 por ciento, respectivamente. Sin embargo, los indicadores más alarmantes se ubican en la población de 15 años o más con educación básica incompleta, que en Chiapas registra un 64.65 por ciento, y en Oaxaca un 62.59 por ciento.

Además, de acuerdo a resultados la Auditoría Superior de la Federación<sup>1</sup>, los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero fueron las entidades con mayor rezago educativo al concentrar un alto número de estudiantes reprobados, niños que abandonan la escuela y a los que no concluyen la primaria. Para el órgano de fiscalización, dichas entidades superan el promedio nacional de niños reprobados, pues el rezago educativo en materia de reprobación alcanza índices del 10 por ciento en zonas urbanas y de 24 por ciento en zonas indígenas.

Cabe destacar, que de los 100 municipios más pobres de México, 28 están en Chiapas, y de los 10 más pobres del país, tres están en la entidad.

Ahora bien, recordemos que a finales del mes de julio de 2010, la Internet World Stats (IWS) actualizó información contenida en la "Tabla sobre Usuarios de Internet y Estadísticas sobre población mundial". La

IWS entonces estimó la población mundial en 6 mil 845 millones 609 mil 960 personas, de las cuales consideró mil 966 millones 514 mil 816 usuarios de Internet. La estimaciones apuestan a que en los primeros días de 2011, habrá más de 2 mil millones de usuarios de Internet en el mundo.<sup>2</sup>

Vale la pena destacar que la IWS ubica a México en América Latina y el Caribe. La distribución de los usuarios de Internet, por regiones, es la siguiente: 5.6% se ubican en África, 42% en Asia, 24.2% en Europa, 3.2% en Medio Oriente, 13.5% en América del Norte, 10.4% en América Latina y el Caribe, 1.1% en Oceanía.

Cabe señalar que, la penetración de Internet en México estimada por la IWS (27.2%) es 1.5% inferior al promedio mundial y 7.3% inferior al promedio de América Latina y el Caribe.

Asimismo, en diciembre de 2010, el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática en conjunto con la Comisión Federal de Telecomunicaciones dieron a conocer que en México existen 32.8 millones de usuarios de Internet, y que 38.9 millones de personas poseen una computadora. Los estados que cuentan con mayor penetración de computadoras son Nuevo León, Sonora, Baja California y el Distrito Federal, mientras que entidades como Chiapas, Guerrero y Oaxaca, son las que menos equipos de cómputo tienen.

Por ejemplo, la siguiente tabla demuestra la asimetría en el acceso del Internet en el país:

País: Hogares con acceso a internet por entidad federativa, 2008.

Entidad	% hogares
Aguascalientes	19.1
Baja California	20.4
Baja California Sur	21.7
Campeche	14.1
Coahuila	18.2
Colima	16.7
Chiapas	4.1
Chihuahua	17.6
Distrito Federal	24.7
Durango	12.1
Guanajuato	10.5
Guerrero	6.1
Hidalgo	4.0
Jalisco	18.2
México	10.8
Michoacán	9.5
Morelos	12.8
Nayarit	9.1
Nuevo León	20.0

Oaxaca	5.1
Puebla	8.3
Querétaro	18.0
Quintana Roo	19.3
San Luis Potosí	13.4
Sinaloa	18.4
Sonora	24.9
Tabasco	6.1
Tamaulipas	15.2
Tlaxcala	6.0
Veracruz	10.6
Yucatán	14.1
Zacatecas	7.3

Nota: Con datos de INEGI.

Fuente: Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Índice de Competitividad Estatal 2010. La caja negra del gasto público. Anexo estadístico, 2010.

Elaboró: Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG).

Así, la brecha digital y el rezago tecnológico en los estados del sureste representa un serio obstáculo para el desarrollo integral, impidiendo ganancias en bienestar social, en productividad y en competitividad, derivadas del uso de las tecnologías de la información.

10

10

10

10

4.134246419209

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con

#### PUNTO DE ACUERDO

Único.- El Senado de la República exhorta al Secretario de Educación Pública, para que esa dependencia gestione y destine mayores recursos a la ampliación de la infraestructura de las llamadas *Tecnologías de la Información y las Comunicaciones* en los planteles educativos de Chiapas, así como para implementar programas en todas las regiones del estado, a efecto de capacitar y mejorar las habilidades de los estudiantes chiapanecos, con el objeto de abatir el rezago tecnológico y acortar la brecha digital.

Salón de Sesiones del Senado de la República, a primero de febrero de 2011

Suscribe

**Sen. Rubén F. Velázquez López**

1 Periodo 2000-2005.

2 <http://www.internetworldstats.com/emarketing.htm>